

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Adm. de Correos, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 29 de Diciembre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 4.278

EL EMPRÉSTITO.

En general, los periódicos hacen constar que los resultados conocidos del empréstito acusan un fracaso para el gobierno.

Ya durante todo el día de ayer se notó, como síntoma poco lisonjero, la escasa animación en las oficinas del Banco; y por la noche, cuando dadas las once, los periodistas se dirigieron a dicho establecimiento a tomar notas, se encontraron con reservas y dificultades que también les llamaron la atención.

Pudieron, sin embargo, en los ministerios de Gobernación y Hacienda recogerse los datos de Madrid y de provincias que habrán hasta las doce de la noche, resultando estas cifras:

	PESETAS.
Madrid.....	10.600.000
San Sebastian.....	3.700.000
Santander.....	2.600.000
Zaragoza.....	2.000.000
Valladolid.....	1.800.000
Bilbao.....	1.700.000
Sevilla.....	1.400.000
Barcelona.....	1.300.000
Palma de Mallorca.....	1.200.000
Vitoria.....	1.000.000
Córdoba.....	1.000.000
Cruña.....	725.000
Valencia.....	700.000
Málaga.....	635.000
Huelva.....	150.000

Posteriormente se han ampliado estos datos, resultando aumentada la suscripción de Valencia hasta tres millones; llegando a cuatro la de San Sebastian, y a dos la de Bilbao.

También hemos visto hoy por la mañana una nota, de la cual resulta que la suscripción pública ha dado poco más de 50 millones, toda vez que sumada esta suscripción a lo suscritos día hace por los banqueros, arroja este total:

Suscripción en Madrid (banqueros y particulares), 205.583.500 pesetas.
Suscripción en provincias, 96.121.000 pesetas.

Ha habido provincias, además, que no han tomado una sola suscripción.

El aspecto claro, aunque poco lisonjero, que ya anoche ofrecía la operación, influyó de un modo desfavorable en el Bolsin; oyéndose además, recriminaciones entre los mismos ministeriales, por la torpeza con que se había llevado todo lo concerniente al empréstito; pues de haberse hecho durante el verano, el Tesoro se habría ahorrado 25 millones de pesetas.

Todavía no hace año y medio que se realizó una operación análoga por los liberales, siendo ministro de Hacienda el señor Eguiluz, y sin seguro a los banqueros ni comisión, siendo todo el mundo igual, se cubrió cinco veces la operación.

Ahora, con todos los esfuerzos del gobierno que han sido inauditos, y todas sus concesiones que han sido extraordinarias, ahora el resultado ha sido tan mezquino, que verdaderamente puede calificarse de desastre financiero.

Ni el gobierno ni el Sr. Camacho, tienen motivos de regocijarse, aunque es lógico lo que pasa.

Ahora todo lo quieren explicar los ministeriales, diciendo que no han trabajado los agentes de Bolsin; pero los agentes replican que demasiado han hecho buscando los días pasados participación al sindicato, para encontrarse que hasta las seis de la tarde de ayer el Banco no había recibido orden de abonarles el corretaje.

En resumen; que por no haberse hecho el empréstito este verano, se han perdido 25 millones de pesetas, o algo más; y por desconfianza al concurso de la opinión, se ha acudido a un Sindicato; cuyo seguro, a su vez, ha costado otros 5 millones de pesetas, que han podido ahorrarse.

El Manifiesto del conde de Galarza.

Los periódicos recibidos por la vía de Nueva York, dan algunos detalles sobre este Manifiesto, que tanto ha disgustado a importantes elementos del partido Union constitucional, y que a la postre ha sido causa de la dimisión del Sr. Galarza.

La junta directiva de dicha agrupación reunióse en la tarde del 9 del corriente en la Habana, y en esa reunión tomó posesión el conde del cargo presidencial, para el que había sido nombrado por aclamación al ocurrir la muerte del presidente anterior, señor conde de Casa Moré.

La junta directiva, que había presentado su dimisión al verificarse esa muerte, y que se reservaba internamente sus cargos a ruego del Sr. Galarza, aprovechó esta circunstancia para reiterar la renuncia, que fue admitida por el presidente, ofreciendo todos sus individuos prestarle su decidida cooperación en la "empresa que iba a acometer."

El conde dirigió con fecha 10 de Diciembre una circular a los presidentes de los comités del partido, explicando claramente sus propósitos, los cuales pueden condensarse en esta frase: "El progreso y bienestar de esta Antilla, único móvil a que obedecer debe nuestra agrupación política en sus diferentes manifestaciones."

Afirma el Sr. Galarza que piensa hoy lo que pensó siempre, y que sus propósitos, claros y explícitos, están consignados en sus manifestaciones en el Senado y en su circular de 20 de Diciembre del año pasado.

Las cuestiones económicas son hoy las que en primer término preocupan a los partidos políticos y en Cuba han adquirido interés extraordinario.

Los fundados clamores de la opinión pública—dice la circular refiriéndose a las ma-

nifestaciones a favor de un tratado con los Estados Unidos—y las más apremiantes necesidades del país, han sido en parte atendidas; pero quedan bastantes males que remediar, y son, según la circular:

Gestionar el cumplimiento de lo estipulado en el protocolo del tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, a fin de obtener la rebaja conveniente de los derechos que hoy satisface el tabaco a su importación en aquella República;

Celebrar tratados con las Repúblicas hispano-americanas, con el objeto de alcanzar nuevos e importantes mercados para nuestros frutos;

Obtener todos los beneficios posibles para el tabaco de Cuba en la Península, facilitando su consumo;

Reforma del arancel, después de oír a las corporaciones competentes de la isla;

Supresión o rebaja de los derechos que hoy satisfacen en la Península nuestros azúcares y aguardientes;

Modificación de la ley de relaciones mercantiles;

Nivelación verdad de los presupuestos, como único modo de salvar nuestra Hacienda;

Grandes y profundas economías en los gastos públicos; contribuciones indirectas como base del presupuesto de ingresos, y presupuesto de gastos en relación verdadera con las fuerzas tributarias del país.

Solución inmediata de la crisis monetaria con la rápida amortización de los billetes de la emisión de guerra.

En lo político: descentralización administrativa y reforma electoral en sentido sinceramente expansivo.

La circular termina así:

"Para convertir en resultados positivos cuanto dejo indicado, precisa, en primer término, la unidad y disciplina de nuestra agrupación política; conozco el levantado espíritu que anima a mis amigos y correligionarios; con todos cuento para llevar a cabo la reorganización del partido. La obra de todos puede traducirse en un beneficio inmenso para la isla de Cuba; y ver realizada esta obra es la única aspiración de mi modesta vida pública."

Noticias posteriores a las precedentes, dicen que ahora el conde de Galarza, a su paso por Nueva York, se ha quejado amargamente del capitán general, quien apodado—dice—en los elementos reaccionarios—ha entorpecido su obra cuanto ha podido.

También se dice que la jefatura ahora del partido, desea el gobierno que la ocupe ya el Sr. Pulido, ya el Sr. Balboa, ya el señor Santos Guzman.

EL SEÑOR DANVILA y el próximo presupuesto.

El Sr. Danvila es presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, y *El Herald* dice haberle oído, poco más o menos, lo siguiente:

"Hemos oído al Sr. Danvila decir que, autorizado por el entonces ministro de Hacienda, ha declarado desde el banco de la comisión que el proyecto de ley de los presupuestos para el año 1892-93 se presentaría en el mes de Noviembre próximo pasado, y que contendría todas las reformas ofrecidas por el partido conservador desde los bancos de la oposición.

El presidente de la comisión de presupuestos abriga el firme propósito de cumplir aquella promesa en lo que se refiere al carácter del proyecto, ya que el gobierno no ha podido cumplirla en la parte que se relacionaba al tiempo. Y para realizar su pensamiento, se propone el Sr. Danvila emprender desde la presidencia de la comisión una enérgica campaña.

Sin contemplaciones de ninguna especie para nada y para nadie que estime este distanciado de las aspiraciones del país, obrará el Sr. Danvila, reformando el trabajo del gobierno en todas cuantas partidas le aconseje el resultado de una amplia información que abrirá entre todos los contribuyentes, y para la cual comenzará por conceder audiencias públicas a todos cuantos lo soliciten."

Esta actitud del Sr. Danvila alarma hoy bastante a *El Clamor*, quien con palabras amorosas trata de disuadirlo de su propósito.

Veremos lo que pasa.

Economías en Ultramar.

Ayer se verificó la conferencia de los señores Montojo y Romero Robledo, que venía anunciándose estos días.

En ella el ministro de Marina expuso al Sr. Romero su criterio opuesto a esas exageradas reducciones en la consignación de marina del presupuesto de Cuba.

También ha oído *El Globo* que el señor Azcárraga se opone asimismo a las reducciones que en la consignación de Guerra del presupuesto de Cuba quiere introducir el Sr. Romero Robledo.

D. Celestino Pujol y Camps.

Ayer falleció, a las siete de la noche, el Sr. D. Celestino Pujol, académico de la Historia, oficial en el ministerio de Fomento, secretario particular, y más que secretario, amigo cariñoso de D. Víctor Balaguer, en cuya casa fue atacado hace ocho días de un derrame cerebral, y ha permanecido hasta su muerte, cual en el propio hogar, cuidado por deudos y amigos.

Era el Sr. Pujol uno de esos hombres de talento notable e infatigable laboriosidad a quienes conocen poco las gentes positivas que se fijan solo en lo que brilla, y aprecian a los muchos los amantes del saber. Trabajaba sin descanso en la publicación de documentos importantes para el conocimiento de la vida nacional en los si-

glos pasados, y buen hijo de España, había puesto todo su empeño en demostrar que sus paisanos, los catalanes, emprendieron las célebres guerras contra la patria común, víctimas de un engaño.

A fines de otoño visitó la Cerdeña, cosechando gran número de preciosos datos para sus investigaciones predilectas, y en el momento en que le atacó la grave enfermedad de que ha sido víctima, llegaba de Sevilla, a donde había ido con fines científicos del mismo carácter.

El exceso de labor y el celo extraordinario que desplegó por el descubrimiento de la verdad, son las principales causas que han privado de la vida a este hombre tan sabio, tan bueno, tan leal amigo y tan amante esposo y padre, porque Pujol no pertenecía al número de los que toman la ciencia y el talento como un medio de no cumplir con los deberes que se imponen a todo hombre.

Descanse en paz.

CONSEJO DE MINISTROS

El primer asunto tratado en el Consejo de ayer tarde, fué el relativo al conflicto obrero. Para darle solución, fueron llamados a Consejo el gobernador y el alcalde, acordándose lo que decimos en otro lugar.

Exportación de vinos.

Para dar salida al gran número de barricas de vino que existen en las distintas estaciones de la línea del Norte, el señor ministro de Fomento dió cuenta de la resolución adoptada por él y aceptada por la compañía, según manifestamos anoche, rebajando la tarifa de transporte entre Zaragoza y Miranda, a fin de que la exportación pueda hacerse por diversos puntos y sin mayor gravamen que el que tendría por Pasajes.

Crédito adicional.

Se concedió uno al ministerio de Fomento para las obras de la sala de Isabel II del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Aranceles.

Quedaron definitivamente aprobados en el Consejo de ayer, así como el decreto que ha de precederles.

Consta el decreto, según manifestó a los periodistas el ministro de la Gobernación, de cinco artículos cada uno de los cuales lleva aneja la correspondiente tarifa.

Por el 1.º se resuelve y define, por decir lo así, nuestro nuevo régimen de tarifas de aduanas divididas en dos columnas.

El 2.º artículo establece que la primera columna será la de régimen general, y la segunda para los países que concedan a España las ventajas de su tarifa mínima, siempre que el gobierno juzgue que en ellas se contiene la necesaria reciprocidad para hacer esta concesión.

En el art. 3.º se establece que los productos de países no europeos, importados como de tránsito, sufrirán los recargos correspondientes.

El art. 4.º dispone que continúan rigiendo las tarifas 1 y 2 para el aduado en metálico del material introducido por virtud de la exención de derechos otorgada a las compañías de ferro-carriles en los pliegos de condiciones de la concesión.

Y, por fin, establece el art. 5.º que el gobierno queda autorizado para recargar o prohibir la introducción de artículos cuando considere que, de autorizarla, podría causar graves e irreparables perjuicios a intereses de nuestra producción dignos de ser atendidos.

Según dijeron los ministros, por las nuevas tarifas no se impondrán derechos a la exportación de minerales, excepto para los corchos elaborados y sin elaborar, los cuales se gravan considerablemente, porque lo mismo los productores que los industriales, así lo han solicitado.

Como último e interesante detalle, se dice que las nuevas tarifas comenzarán a regir el 1.º de Febrero del año próximo. Respecto al día en que serán públicas, no puede aún precisarse, porque depende de las copias y comprobaciones que asunto tan delicado requiere. Pero que estando en interés del gobierno que sea cuanto antes, si no es precisamente el 1.º de Enero, será el 2 ó 3 lo más tarde.

Comentarios.

Después del Consejo se dijo en algunos círculos que la primera columna del nuevo arancel es tan elevada, cuanto que la generalidad de las partidas han sufrido un recargo de 30 por 100, pasando en algunas el aumento de más de 200 por 100.

También se dice que el artículo tercero mortificará mucho a Inglaterra, Holanda y otros países que importan en España artículos que no produce Europa, y que por el nuevo arancel sufrirán considerable recargo.

El empréstito.

Los ministros nada dijeron al salir respecto del empréstito, por lo cual deducen los periódicos que no querían hablar de esta cuestión en vista del fracaso que representaba en aquellos momentos para el gobierno la suscripción de Madrid y provincias.

TRASPORTE DE VINOS.

Como rectificación y aclaración a la noticia que publicamos el día 26, hé aquí lo que hoy nos dice el director adjunto de la Compañía del Norte:

"El puerto de Pasajes se halla completamente lleno de pipas de vino, para ser embarcadas para Francia y todas las estaciones desde Huesca y Zaragoza a Irun, se hallan llenas de vagones cargados con destino a Pasajes, por no haber ya medio de que puedan entrar en dicha estación. Cuatro mil vagones tiene la Compañía del Norte cargados de pipas entre dichas estaciones, y se halla cargando otros 6.000 vagones con igual destino.

Será, pues, imposible, por causas ajenas a la voluntad de la Compañía del Norte, que pueda embarcarse el cargamento de esos 10.000 vagones antes de cincuenta días, puesto que en el puerto no se descargan sino 150 ó 200 vagones diarios.

Los expedidores de vinos harían bien en utilizar otros puertos para el embarque de sus vinos, como Bilbao, Santander, Gijón y Hendaya, para alguno de los que el transporte sería aún tres pesetas más barato que para Pasajes, si quieren que sus vinos entren en Francia antes de 1.º de Febrero."

LOS CONSUMOS DE MADRID y los conservadores.

De una carta del concejal D. Alvaro Figueroa publicada en *El Imparcial*, tomamos estos conceptos que de fijo llamarán la atención:

"Según declaración de los diarios ministeriales—dice—y de los amigos del señor Bosch, éste decidió nombrar a los Cívicos y a Chaves, porque tanto unos como otros se han dedicado a la industria del matute; pero como representaban poderosas empresas, que siempre han estado en continua lucha, la competencia entre estos encontrados intereses perjudicaba a la renta de consumos.

Logrando la conjunción de ambas, ya que las conjunciones en otro orden resultan tan provechosas, provechosas también serán para los consumos, pues de este modo, constituyéndose un monopolio en manos de estos sujetos, ellos cuidarán de cercar todos los portillos, dejando abierto tan solo uno para su uso particular.

Cuidarán asimismo, no ya de perseguir el matute en pequeña escala, si que de apurar y exprimir a los pocos introductores de buena fé que aun existen.

De esta suerte, los pocos meses que sea alcalde—dicen los amigos del Sr. Bosch, pues pronto será ministro—subirán por modo extraordinario los consumos, lo cual hasta le servirá de indudable título para aspirar a la cartera de Hacienda, y después, si bajan por una eternidad, que cuiden otros de desfacer el entuerto.

De tal suerte, queda realizada una verdadera operación de seguro contra la baja, limitada, como es natural, al tiempo que el Sr. Bosch esté en la alcaldía ó solo a parte de este tiempo si por ventura sus cálculos políticos salen fallidos y permanece en ella más tiempo que el incluido en el presupuesto de sus esperanzas.

El Sr. Rivas Chaves ha sido varias veces administrador de la renta de consumos, la última siendo alcalde el señor marqués de Urquijo; de su gestión en estos tiempos no he de hablar, pues no conociéndola a fondo y detalladamente, con facilidad pudiera cometer injusticias ó errores al juzgarla.

El 9 de Febrero de 1890, y presidiendo el Ayuntamiento el Sr. Mellado, fué nombrado visitador general de consumos; hay que tener en cuenta que en aquellos momentos la renta de consumos, en virtud de múltiples causas, atravesaba un período de crisis, y que nadie quería estar al frente de ella.

En estas circunstancias, y según el mismo Sr. Mellado manifestó en su declaración en la causa llamada de *Pepe el Huevo*, se presentó el Sr. Chaves, y como prometiera subir la renta, fué nombrado visitador general del resguardo.

La renta en efecto no subió y a los pocos días de ser nombrado director del ramo de Consumos el Sr. Suarez de Figueroa, recibió denuncias de que se estaban verificando introducciones fraudulentas en grande escala, en las cuales no era ajeno el señor Chaves.

Hasta tal punto era esto así, que el 19 de Abril del 90 el Sr. Suarez de Figueroa pasó al alcalde la comunicación que, literalmente copiada, dice lo siguiente:

"Excmo. Sr.—Tengo el sentimiento de representar a V. E. que es de necesidad urgentísima para bien del servicio que el visitador general del resguardo Sr. Rivas Chaves quede suspendido en el desempeño de sus funciones interin formalizo propuesta razonada de separación contra dicho funcionario.—Conforme, Mellado."

En los cuarenta días que ejerció las funciones de visitador general de consumos el Sr. Chaves, la renta sufrió una pérdida de 90.923 pesetas.

En 1.º de Julio de 1890 fué declarado cesante el Sr. Chaves en la siguiente literal forma, conforme propone el director de consumos, sin perjuicio de lo que resultase del proceso instruido por el juzgado del Centro sobre defraudación y cohecho."

¿Quién había de pensar que apenas pasado un año de estos sucesos volvería a su antiguo cargo el Sr. Chaves?

En los primeros días de Junio de aquel año tuvo lugar la sorpresa, que dió lugar a la causa del matute; en las conferencias preliminares, en las cuales se oyeron, respecto del Sr. Chaves, cosas que fueron repetidas por toda la prensa en aquellos días; entonces, y con referencia a Crespo, se dijo «que éste estaba de acuerdo con el visitador general Rivas Chaves, que ambos trabajaban juntos, y que si no los hubieran suspendido hubieran hecho subir la recaudación, pero dejando abierto un portillo para ellos y sus cómplices; llegando a decir Crespo: «Si no nos suspenden nos comemos hasta el fieltro.»

En aquellas conferencias el teniente visitador Crespo dijo, dirigiéndose a Cívico: cuando cambie el gobierno será nombrado de nuevo visitador general D. José; entonces él hará por vosotros lo que vosotros hagáis ahora por él.

Ha hecho algo más, pues los ha nombrado jefes de su ronda.

Para ver cuáles eran las relaciones y los juicios de Rivas Chaves respecto a aquellos principales introductores, es mejor

repetir lo que el mismo ha dicho de palabra y bajo juramento.

Aseguró que su amistad era íntima con Javier Martínez y fraternal con Crespo, que consideraba a Pepe el Huevo como introductor de buena fé.

Los Cívicos, respecto de Chaves, no han hecho más que asegurar que éste tomaba parte en el negocio de Pepe el Huevo, y partían las utilidades de todas las defraudaciones que se verificaban.

La opinión se ha manifestado por modo claro en este asunto. El Sr. Bosch podrá en otras cosas acertar, pero al hacer estos nombramientos ha cometido un grave error, ha olvidado por completo los respetos que se deben al sentido moral del país."

OBREROS SIN TRABAJO

Un grupo de más de más de mil obreros se presentó ayer mañana en el Palacio de Bellas Artes, demandando trabajo.

Al poco rato, desconfiando de ver satisfechos sus deseos, prurrieron en grandes voces y arrojaron piedras a otros operarios que amezaban a trabajar, con objeto de cohibirlos, para que abandonaran la obra.

Acudieron las parejas inmediatas del cuerpo de Seguridad y la Guardia civil del puesto de Monasterio, y entonces los manifestantes, dirigiéndose por el paseo de la Castellana y calle de Martínez de la Rosa, a la de Serrano, pasaron a la de Alcalá, Puerta del Sol y calle del Arenal, hasta Palacio, dando voces y protestando de que no se les diera trabajo.

En la plaza de Oriente permanecieron breve rato, pues bastó la presencia de algunas parejas del cuerpo de Seguridad, para hacer que se dirigieran al gobierno civil.

El gobernador, señor marqués de Viana, recibió a una comisión de manifestantes, y después de oírlos con atención, les prometió recomendar sus pretensiones a la autoridad municipal, como así lo hizo, confiriéndole inmediatamente con el señor Bosch, el cual dispuso que se repartieran entre ellos 700 volantes para dar colocación a otros tantos trabajadores.

Por la tarde, y a la hora del Consejo, estuvieron con los ministros el gobernador y el alcalde, y allí acordaron volverse a ver por la noche en la Presidencia los Sres. Cánovas, ministro de Fomento, gobernador y el alcalde.

En esta conferencia, el Sr. Bosch expuso la precaria situación del Ayuntamiento y la imposibilidad de sostener en las obras municipales al número de obreros alistados ayer. Dijo que haría, sin embargo, un esfuerzo, y procuraría que tuvieran trabajo el mayor número posible.

El señor ministro de Fomento mostró también buenos deseos de facilitar trabajo en las carreteras cercanas a Madrid y en las obras del Estado al mayor número de obreros, y en tal situación, se acordó que el alcalde publicase un bando, haciendo saber a los jornaleros la condición precisa de que para ser colocados en las obras municipales necesitan acreditar la condición de ser vecinos de Madrid, sin cuyo requisito no tendrán derecho más que a pedir trabajo al ministerio de Fomento.

El día de hoy.

No se ha repetido hoy la manifestación, y en el Palacio de Bellas Artes se ha dado trabajo a 410 obreros.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA)
Lance personal.

París 28.—En la sesión de la Cámara de los diputados, M. Millevoye ha interpelado al ministro de Negocios extranjeros sobre el arresto y expulsión del territorio búlgaro de M. Chadourne, corresponsal de la Agencia Havas.

M. Ribot ha declarado que, hallándose Bulgaria sometida a la soberanía del sultan y obligada a respetar las capitulaciones, no puede expulsar a un extranjero sin el concurso del cónsul de su país. En vista de esto y de no haber obtenido monsieur Ribot que se anulase la orden de expulsión, ha invitado al agente de Francia a que cese todo género de relaciones con el Principado.

"Francia—dice—ha de obtener una satisfacción, y hará para lograrla cuanto sea necesario, sin precipitación, pero también sin debilidad. (Aplausos.)"

M. Douville-Maillefeu sostiene que el ministro Sr. Stamboulouff no ha cometido las atrocidades ni violencias de que se le acusa.

M. Millevoye protesta contra esta afirmación, y M. Deuille le interrumpe, exclamando: «¡Estás malo!»

El incidente ha quedado terminado; pero los dos últimos diputados han nombrado testigos, creyéndose inevitable un duelo.

París 28.—Después de los incidentes ocurridos en la Cámara con motivo de la interrelación de M. Millevoye sobre la expulsión de Bulgaria de un súbdito francés, el citado Cuerpo ha seguido el debate de las tarifas arancelarias modificadas por el Senado.

El embajador inglés en Constantinopla.

Berlin 28.—Ha fallecido, víctima de la influenza, el embajador inglés en Constantinopla, sir William Arthur White.

Un abad excomulgado.

París 28.—El *Diario de los Debates* publica despachos de Roma, según los cuales Su Santidad León XIII ha excomulgado al abad de los benedictinos del Brasil, por haber mostrado exageradas complacencias para con el dictador Fonseca, y ha relevado al Nuncio en el mismo país, con monseñor Espalvermi, por no haber protegido

con bastante energía los intereses de la Iglesia católica.

Recepción.

Roma 28.—El Papa ha recibido hoy, con motivo de la proximidad del año nuevo, al representante de España.

Ministro enfermo.

Bruselas 28.—El ministro de Negocios extranjeros sufre una grave indisposición. No es nada lo del ojo.

Londres 28.—Le ha sido extirpado el ojo izquierdo al príncipe Curlian. El estado del enfermo es relativamente satisfactorio.

Los proteccionistas.

Paris 28.—Los diputados de las regiones vinícolas han congregado a la agrupación vitícola a una reunión que ha de celebrarse el miércoles para discutir y que promueva en el país un gran movimiento de opinión, en favor de la aplicación estricta de la tarifa mínima de los nuevos tratados, con especialidad en lo que respecta a los vinos. M. Saisset Germain, diputado por Orán, tiene intención de exponer en la tribuna los perjuicios que causaría la viticultura la modificación de la tarifa de los vinos españoles.—Fabra.

Francia y España.

Paris 29.—El periódico Le Siècle anuncia que se van a entablar activamente negociaciones para convenir un arreglo comercial entre Francia y España.

Término de la legislación.

Paris 29.—Los despachos de Sofia dan cuenta del discurso pronunciado por el príncipe al declarar terminada la legislación en la Asamblea búlgara.

El príncipe hizo constar el gran placer y la satisfacción que sentía por la fructifera de la legislación parlamentaria, que ha justificado una vez más la confianza que el pueblo había depositado en sus representantes.

Las leyes y los créditos votados, añadió el príncipe, han patentado claramente que vosotros los representantes del pueblo habeis comprendido y apreciado los intereses y las necesidades de la patria.

Reconozco con viva satisfacción los esfuerzos hechos durante la legislación en favor del progreso del país, de la agricultura y de la industria.

El discurso del príncipe fué acogido con grandes aplausos, y a la salida de la Cámara el pueblo hizo al príncipe una manifestación de simpatía.

Amnistía.

Valparaiso 29.—El gobierno de Santiago ha publicado un decreto de amnistía política, celebrando de esta suerte la toma de posesión del Sr. Montt de la presidencia de la República.

El general Velásquez, en unión de otras varias personas, ha sido detenido como sospechoso del delito de conspiración.—Fabra.

La cuestión de la Diputación.

Reunión de los liberales.

Los que pertenecen al partido liberal se reunieron de nuevo anoche en el Círculo del partido, habiendo concurrido a la reunión los Sres. Argente, Moral, Yañez, Galvez Holguin, Font, Cunill, España, Cabello, Arroyo, Saez, Corral, Diez, Martíniz Escobar, La Roca, Marchante, La Presilla y García Lomas.

Estuvieron representados los Sres. Casuso, Mathet, Berganza y Portillo. Los Sres. Cortina y García Gordo estuvieron un momento para decir que se reservaban su libertad de acción.

Hubo votación, y antes de ella un debate que valiera más haberlo suprimido. En la votación obtuvo el Sr. España 11 votos para presidente, nueve el Sr. García Lomas y uno para el Sr. Font.

Para vicepresidente se votó por unanimidad al Sr. Galvez Holguin, y por unanimidad tambien fueron designados para vicepresidente de la comisión provincial y secretario respectivamente, los Sres. Argente y Saez (D. Ramon).

Esos candidatos serán los que esta tarde voten los liberales en la Diputación provincial.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Apolo.

Los artistas de este teatro han acordado verificar una función extraordinaria en la tarde de jueves, para solemnizar el último día del presente año en honor de San Silvestre.

Esta función, que será originalísima y llena de atractivos, será a beneficio de la compañía. Apenas iniciada la idea por los artistas y conocidos por las personas allegadas a los círculos teatrales los detalles de la función, son innumerables las personas que han solicitado localidades.

Los programas se repartirán esta noche, y han de llamar extraordinariamente la atención.

Lara.

El extraordinario éxito alcanzado en la tarde de ayer, día de Inocentes, por el divertimento titulado Blanco y Negro, y las indicaciones hechas a la empresa por muchos de los asiduos concurrentes a este teatro, ha decidido a la misma a ponerle en escena en la terminación de la primera función de la noche de hoy, para dar mayor novedad al espectáculo y complacer a sus favorecedores.

AL MENUDEO.

El temporal.

Continúan recibiendo noticias de los daños causados por el temporal en la provincia de Málaga.

En Comares han quedado derrumbadas 54 casas, y arrasados los olivares y plantíos.

En Velez Málaga las aguas han cortado los caminos vecinales y carreteras, habiendo sufrido más daños la que está en construcción desde aquel pueblo a Loja y Torre del Mar.

En Torré se inundaron el día del temporal algunas casas próximas al Arroyo del Manzano.

En Alhaurin de la Torre arrastraban el día 23 las aguas desbordadas del Arroyo de Monyoco el cadáver del joven, de veintidós años, Antonio Bravo Valderrama, quien al pretender atravesar el citado arroyo, conduciendo tres caballerías cargadas de esparto, en dirección a Málaga, fué arrollado por la fuerza impetuosa de las aguas, y por ellas ahogado; dos de las caballerías que aquel desgraciado guiaba sufrieron la misma suerte: la tercera ha parecido; pero sin arreos ni carga.

rojo, conduciendo tres caballerías cargadas de esparto, en dirección a Málaga, fué arrollado por la fuerza impetuosa de las aguas, y por ellas ahogado; dos de las caballerías que aquel desgraciado guiaba sufrieron la misma suerte: la tercera ha parecido; pero sin arreos ni carga.

D. Juan Prim.

Mañana hace veintium años que fué asesinado el general Prim.

Motin en una cárcel.

El la cárcel de Bilbao ha tenido lugar un motín.

Parece que al ir a entrar en una sala de detenidos un vigilante del establecimiento, llamado Millan, tres presos se arrojaron sobre él, maltratándole cruelmente.

Consumos de Madrid.

En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 9.859 pesetas 70 cént.

Correo para las Antillas.

Por medio de telegrama que el señor ministro de Ultramar ha dirigido al gobernador de Cádiz, se ha dispuesto que el vapor correo para las Antillas que debía salir de aquel puerto el miércoles 30 del corriente, suspenda su salida por veinticuatro horas.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid el general de división en situación de reserva, D. Eugenio Muñoz y Castro, procedente del arma de caballería.

Recuerdo.

Los que tengan libramientos a su favor, expedidos por las ordenaciones de pagos de los ministerios con cargo al presupuesto de 1890-91, cuyo período de ampliación terminará en fin de mes, tienen que presentarse a hacerlos efectivos en las depositarias pagadoras, hasta el día 31 del corriente que espira el ejercicio económico.

Roshtchild.

Este opulento banquero se halla en Madrid, hospedado en el hotel de Roma desde anteayer.

Todos los años suele venir por esta época a Madrid.

Los periódicos dicen que Mr. Roshtchild saldrá probablemente mañana para Paris.

Buenos Aires 28.—Ha llegado a este puerto el vapor correo Antonio Lopez, de la Compañía Transatlántica.

Colombo 28.—El sábado salió de este puerto para el Aden el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Isla de Luzon.

El banquete de todos los años.

Anoche se verificó el banquete con que todos los años obsequia a los académicos de la Española su digno presidente, el señor conde de Cheste.

Los salones estaban profusamente iluminados, y al banquete, que fué espléndido, asistieron tambien algunas señoras.

Suscripción nacional.

Asciende, según la Gaceta de ayer, a 3.550.325'71 pesetas.

El Sr. Ferrer Viñarte.

Ayer falleció en Valencia el Sr. D. Miguel Ferrer Viñarte, rector que había sido de aquella Universidad y persona allí muy estimada.

El Sr. Ferrer estaba afiliado al partido liberal.

Se halla sin contrata en esta corte, la conocida violinista señorita doña Manuela Aspra.

Presunto petardista.

El juez accidental del distrito de San Vicente de Valencia, tuvo noticias anteayer de que en la Casa de Socorro de la calle de Isabel la Católica, había sido curado la noche anterior, a eso de las once, un sujeto llamado José Sanchez Aguilar, de diez y siete años de edad, de oficio guitarrero, que presentaba gran número de heridas en la cabeza, que dijo se había causado al caer en el suelo en la plaza de las Barcas. Como esto parecía inverosímil, dada la clase de las lesiones, y alguien notó que la mano derecha parecía estar chamuscada por la pólvora, el juez, con muy buen acuerdo, lo hizo comparecer ante su presencia, creyendo que fuera el autor de los petardos disparados en el templo la noche del 24, que ocasionaron algunas desgracias.

La niña Juliana.

Ha llegado a Madrid, procedente de San Sebastian, un cabo de migueletes en busca de la niña Juliana, la cual debe ingresar nuevamente en un Asilo de aquella capital.

Nuevas estaciones telegráficas.

El día 1.º de Enero próximo vendiero se abrirán al público con servicio de día completo y solo para el interior, las estaciones telegráficas de Rincon de Soto (Logroño) y Torreledones (Madrid), pertenecientes a la Compañía de los ferro carriles del Norte.

Noticias de Marina.

Continúan en el dique de la Campana del arsenal del Ferrol la fragata Asturias y el torpedero Habana. Además de la limpieza de los fondos del primero de dichos buques, se está llevando a cabo la instalación del nuevo fogon general y la montura del eje popular y hélice.

En breve subirá al varadero el crucero-torpedero Destructor, con objeto de limpiar y pintar sus fondos.

Se ha ordenado a la casa Maquinista terrestre marítima, de Barcelona, constructora de las máquinas del crucero Alfonso XIII, envíe un delegado al arsenal del Ferrol para dirigir la montura de aquellas en el citado buque, en virtud de lo establecido en el contrato correspondiente.

Un maestro del arsenal de Ferrol, de la clase de herreros de ribera, será nombrado para inspeccionar los trabajos de a flote en los buques que se construyen para nuestra marina en los astilleros del Nervion.

Se han asignado al crucero Carlos V y aviso Filipinas las numerales y señales distintivas siguientes: Carlos V. núm. 4; señales distintivas, G. Q. P. H.

Filipinas: núm. 62; señales distintivas, G. R. F. V.

Se dice que en breve pasará a la reserva el contralmirante D. Juan Romero More-

no, cubriendo esa vacante el capitán de navío de primera clase B. Vicente Montojo Trillo, que será nombrado comandante de la escuadra, pasando el contralmirante D. Eduardo Butler de capitán general del departamento de Cádiz, ascendiendo a sus empleos superiores el capitán de navío don Pelayo Llanes Tabern, el capitán de fragata D. José Paredes Chacon, el teniente de navío D. Manuel Quevedo y el alférez de navío D. Heliodoro Sauto.

El sábado falleció en Sevilla D. Pedro Solís y Jácome, administrador de los Reales Alcázares.

Parece broma.

La Epoca explica la extraña designación del ministro de la Guerra para representar al gobierno en el entierro de un arzobispo, diciendo que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Cos-Gayon, como ponente del proyecto de, aranceles, no podía faltar al Consejo.

Los periódicos militares dicen, sin embargo, con cierta ironía, que es lógico que el general Azcárraga presida una función religiosa.

Los vinos.

Mañana publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento, dirigida a la Compañía del ferro-carril del Norte, suspendiendo la facturación de pipas de vino para Pasajes, por no haber existencias en aquellos inuelles.

La Compañía facturará por el mismo precio que a Pasajes la citada mercancía que vaya consignada a Santander, Gijón ó Bilbao.

El general Prim.

Todas las misas que se celebren el día 30 del actual en las iglesias de San Jerónimo y Atocha, se aplicaran por el eterno descanso de dicho ilustre caudillo.

Por qué no hay derechos de exportación.

Leemos en El Globo: «Dicese que la resolución del Consejo de no imponer derechos de exportación a los minerales, se debe principalmente a las gestiones de la compañía que explota las minas de Río Tinto.»

Hay que celebrado junta general extraordinaria el círculo conservador, en su nuevo local de la calle del Correo, para la aprobación de las cuentas y la elección de los que han de sustituir a los que desempeñan en la actualidad cargos en la junta y les corresponde salir por los estatutos, [Fiebres! Antipirina Dr. Sabatá.]

LA «GACETA».

Gracia y Justicia.

Además de los decretos que adelantamos en la edición de anoche, publica los siguientes:

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Santiago a D. Eduardo Madrián, que sirve en la de Colmenar Viejo.

Conmutando la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional a que fué condenado Manuel Villena García por la Audiencia de esta corte, en causa por el delito de falsedad, por la de seis de arresto.

Idem el resto de la pena de nueve años y ocho meses de prisión correccional a que fué condenado José Montesinos, por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Indultando a Francisco Capdevilla Fodella y Pablo Bosch y Torrella del resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional a que fueron condenados por la Audiencia de Lérida, en causa sobre disparo de arma de fuego.

Idem a Francisco Daniel de la mitad de la pena de ocho años de presidio mayor que está sufriendo, y que le fué impuesta por la Audiencia de Bilbao en causa sobre falsedad de documento público.

Reduciendo a tres años los seis de destierro que está sufriendo Enrique Alonso Marban, que la Audiencia de esta corte le impuso en causa por los delitos de falsedad y estafa.

Conmutando el resto de la pena de dos años de prisión correccional a que fué condenado Ricardo Reyes Centena, por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Idem por la de tres años de prisión correccional, la pena de ocho años y un día de presidio mayor que la Audiencia de Granada impuso a Juan de Dios del Valle en causa sobre falsedad.

Hacienda.

Real orden desestimando la pretensión del Monte de Piedad de Madrid, de que se declare no estar sujeta al cumplimiento de la real orden de 2 de Agosto de 1890 sobre el impuesto de Derechos Reales.

Ultramar.

Real orden aprobando que por el gobernador de Fernando Pó se haya subsanado un error cometido en el art. 4.º del reglamento de concesión de terrenos, cambios de dominio y tributación de los mismos, aprobado para la colonia y publicado en la Gaceta oficial de 17 de Setiembre último.

Pagos.

El día 4 del entrante mes se dará principio por la caja general de Ultramar el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los distritos militares de Ultramar, en los días que a continuación se expresan, de diez de la mañana a una de la tarde:

Día 4 de Enero.—Letras A, B, C, D, E, F, G, H.

Día 5.—Letras I, J, L, M, N, O.

Día 7.—Letras P, Q, R, S, T, U, V, Z.

Día 8.—Incidencias.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Rusos y franceses.

San Petersburgo 29.—Los despachos recibidos de Tolon dan cuenta de la llegada de la fragata de guerra rusa Minnie, y del afectuoso recibimiento hecho por las autoridades al comandante y oficiales rusos, los cuales fueron objeto de una calurosa ovación por parte del pueblo.

Los despachos añaden que, tautolas autoridades de Tolon, como el vecindario, se proponen obsequiar espléndidamente a los marineros rusos.

Estas noticias han causado aquí mucha satisfacción, y los periódicos rusos hacen con este motivo grandes elogios de los franceses, añadiendo que cada día se estrechan más las buenas relaciones que existen entre Francia y Rusia.

Indemnización.

Roma 29.—Algunos periódicos insisten en que los gobiernos de los Estados Unidos é Italia están ya de completo acuerdo sobre la cantidad que los Estados Unidos debe pagar como indemnización a las familias de los italianos que fueron lynchados en Nueva Orleans.

Alemania y Bélgica.

Paris 29.—Los despachos de Bruselas dicen que cada día es mayor la oposición popular contra la celebración de un tratado de comercio entre Bélgica y Alemania.

Añaden que se organizan varios meetings para protestar contra semejante proyecto, que se considera muy perjudicial para Bélgica.

A rey muerto...

Londres 29.—La prensa de hoy indica ya el nombre del Sr. Drummond Wolff como el más caracterizado para sustituir a sir William White en el cargo de embajador de Inglaterra en Constantinopla.

Nombramientos.

Berlin 29.—La Gaceta de la Alemania del Norte, anuncia esta mañana los nombramientos siguientes de representantes de Alemania en el extranjero: Detreskow, ministro en Santiago de Chile, Depeyer idem en Guatemala, Dekleisttychow idem en Caracas y Winckler idem en Méjico.

España y Portugal.

Lisboa 29.—La Gaceta Oficial publica esta mañana una ley reglamentando provisionalmente las relaciones comerciales entre España y Portugal.

Un periódico socialista.

Bruselas 29.—A juzgar por el programa que publica el nuevo periódico El Sufragio Universal, defenderá resueltamente los principios socialistas; pero dentro de la forma republicana.

Los proteccionistas y la prensa.

Paris 29.—Los periódicos afectos al gobierno revelan mayor energía en la defensa de éste frente de las exageraciones proteccionistas, reivindicando el derecho del poder ejecutivo de celebrar tratados de comercio con las potencias extranjeras sin perjuicio de someter a las Cámaras su aprobación definitiva.

Sin embargo, los ultra-proteccionistas sostienen que promulgados que sean los aranceles de aduanas, el gobierno no podrá negociar más que sobre la base de la tarifa mínima.

El sueldo publicado esta mañana por Le Siècle anunciando que el gobierno va a establecer activas negociaciones con España para un arreglo comercial, ha alarmado a los representantes de los departamentos vitícolas del Mediodía, los cuales, en unión con los de la Argelia, tratan de promover ruidosas manifestaciones para impedir que se concedan a los vinos españoles ventaja alguna inferior a la tarifa mínima.

El Sr. Roustan, embajador de Francia en Madrid, despues de recibir instrucciones del gobierno, regresará en breve a su puesto.—Fabra.

Las economías en Cuba.

Los Sres. Villanueva y Gutierrez Cámara, diputados por la provincia de Santa Clara, una de las que intenta suprimir el Sr. Romero Robledo, le han visitado esta tarde y se proponían ver igualmente al presidente del Consejo, exponiéndole las razones que imposibilitan reforma tan inesperada.

Han rogado los Sres. Villanueva y Gutierrez Cámara que no se adopte una determinación como esa con una provincia que tiene 354.123 habitantes, la segunda de la isla, cuya riqueza, lo mismo que su población, progresa de tal suerte, que en los diez últimos años ésta ha aumentado en 100.000 habitantes y su riqueza en proporción.

Tambien han hecho resaltar la enormidad que resultaría de unir una provincia de 354.122 habitantes a otra como la de Puerto-Príncipe, que solo tiene 67.780, y de la cual dista 442 kilómetros; es decir, más de la tercera parte de la longitud de la Isla.

Y por último, han reclamado que se respete la ley provincial, oyendo a la provincia y llevando el gobierno a las Cortes una cuestión como esta, que solo por leyes se debe resolver, imitando la conducta del gobierno liberal, que cuando en 1887 propuso la supresión de dos provincias, lo hizo por medio de proyectos de ley, desistiendo de la suspensión por respeto a la opinión pública, que como ahora se manifestó contraria.

Algo ha indicado tambien el Sr. Villanueva acerca del deplorable efecto político que ha producido una injusticia tan notoria en una provincia cuyas circunstancias se dejan anotadas.

La oposición de los representantes de Santa Clara, si la supresión se consumase, todo hace creer que será muy radical.

Las provincias y el empréstito.

Despues de Madrid, las provincias que han hecho más suscripciones han sido Barcelona, San Sebastian, Santander, Valencia, Valladolid, Bilbao, Cádiz, Zaragoza y Córdoba.

El total de la suscripción pública es de 52.178.500 pesetas, que sumadas con las 250 del Sindicato, dan una cifra de pesetas 302.178.500.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Elección del Sr. España.

La sesión que ha celebrado esta tarde aquella Corporación, ha revestido bastante interés.

Presintiendo el público, desde los primeros momentos invadió el estrado, la tribuna de la prensa y hasta los pasillos cercanos al salon de sesiones, demostrando la más viva curiosidad por el resultado de la elección de presidente que había de verificarse.

Ha presidido el gobernador civil, marqués de Viana y abierta la sesión, se dió cuenta de la renuncia que de su cargo de vicepresidente presentaba el Sr. Escolar, fundándose en motivos de salud.

El Sr. Galvez pidió que no se admitiera la dimisión puesto que se fundaba en motivos de salud, sino que se consignase que se veía con sentimiento esta determinación del Sr. Escolar.

El Sr. Pulido hizo grandes y merecidos elogios del Sr. Escolar, en el desempeño de aquel cargo, en nombre de las milicias de la corporación, y rogó reiteradamente que si era por otros motivos, y no por de salud, la renuncia, no se admitiera.

El Sr. Presilla, en nombre de la mayoría, tributo asimismo frases de vivo entusiasmo por los servicios que el vicepresidente había prestado, siguiendo siempre sus inspiraciones, y manifestó que la renuncia, no solo a motivos de salud, a las mismas causas que su dimisión, presidente, con lo cual demostraba el depósito de seguir su suerte al dimitir presidencia, y por cuya razón su renuncia aceptaría la renuncia del Sr. Escolar.

El señor Gobernador recomendó que se usaran las denominaciones de minorías, que dan al asunto un carácter político, siendo los deberes de la porción puramente administrativa, que sin apasionamientos se procediera a votar la renuncia del vicepresidente.

El Sr. Cortina, mostrándose conforme lo expresado por el gobernador, pidió que votara su voto en contra mientras no se notificara la enfermedad del Sr. Escolar. La dimisión no fué aceptada por los votos contra 13.

Despues se dió cuenta de la repulsa del secretario Sr. Yañez.

El Sr. Saez rogó que la retirara y el Sr. Yañez lo hizo por deferencia al ruego.

Suspendióse la sesión para que los diputados se pusieran de acuerdo respecto de la elección de presidente, y volvió esta despues en medio de la mayor expectación resultó elegido el Sr. Cembal España por 19 votos contra 18, que voto el Sr. Perez de Soto, votando tambien el gobernador como presidente.

Los seis republicanos han votado al dicitado conservador, y lo han votado tambien los cinco conservadores; cuatro rales disidentes y el Sr. Aramburo, con el voto del gobernador y el suyo, man los 18 votos, obtenidos por el Sr. Perez de Soto.

El Sr. España pronunció un notable curso agradeciendo su elección para elevado cargo y manifestando que en el concurso de todos los diputados, el gobierno mismo para atender los inmensos servicios administrativos que le incumben a su cargo la Diputación provincial.

Añadió que procuraría inspirar sus votos en los de su digno antecesor Sr. Presilla.

El Sr. Perez de Soto dió las gracias a diez y ocho diputados que le favorecieron con sus votos, é indicó que si no fueran los respetos que le merecía el señorqués de Viana, que presidia en aquel momento, señalaría las coacciones y la presión que en su concepto ha ejercido para ver el triunfo la mayoría.

El Sr. España protestó energicamente tal indicación, pues no había habido coacciones de ningún género, y si alguna hubiera podría más bien imputarse a los amigos del Sr. Perez de Soto.

El señor gobernador consignó tambien que era completamente inexacto se hubiera ejercido presiones ni coacciones, y precisamente para garantizar la imparcialidad y legalidad de la sesión había accionado a presidir.

Despues elogió los nobles propósitos del nuevo presidente, Sr. España, y ofreció como siempre, su más eficaz concurso a la administración de los intereses provinciales.

El Sr. España tomó posesión de la presidencia, y despues de reiterar sus propósitos de fomentar y desarrollar con el curso de todos los importantes asuntos administrativos de la provincia, se pronunció a discusión los expedientes que estaban en la orden del día.

El Sr. Galvez pidió quedarán sobre la mesa, y así se acordó, levantándose la sesión.

Mañana se procederá a la elección de vicepresidente de la comisión provincial.

Despues de la sesión se hacían muy interesantes comentarios sobre lo ocurrido, entre el público y entre los diputados.

Como era de esperar, y no obstante de esas actitudes, el triunfo ha sido para los diputados liberales.

Una comisión de diputados provinciales ha estado esta tarde en casa del Sr. Sagasta, para participarle el resultado de la elección habida en la Diputación provincial.

EL CARDENAL PAYÁ

Toledo 29 (9'45 mañana).

Director CORREO. Comienzan los preparativos para el entierro del cardenal Payá. Han llegado los Sres. Azcárraga, Medina Sidonia y arzobispo de Sevilla. La población tiene el aspecto de fiesta.—Mencheta.

Toledo 29 (11'25 mañana).

Director CORREO. Entierro brillante, presidiendo el arzobispo de Sevilla. El féretro ha sido conducido en hombros de sacerdotes. A través del cristal vaseo cada vez.—Mencheta.

El duelo lo pres

que cubre una plancha de cobre con la inscrip- cion: *Hic jacet civis, pater et militi.*

El ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, regresa hoy á Madrid.—*Mencheta.*

La comitiva. (DE NUESTRO CORRESPONSAL.) Toledo 29 (3:50 tarde.)

Director CORREO. Desde las primeras horas de la mañana se nota desusada animacion en las calles,

A las nueve de la mañana comenzaron á acudir al palacio arzobispal, donde reside el duque de Medina-Sidonia, que representa en el entierro á S. M. la Reina, comisiones de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiasticas y multitud de invitados.

Fuerzas de infanteria y caballeria y de la Academia general militar se situan frente á la capilla ardiente para tributar al cadáver honores de capitán general.

A las diez y veinte de la mañana anuncia la campana de la Catedral que el cortejo fúnebre se pone en marcha, y las piezas de artilleria situadas en el Alcázar de Carlos V, comienzan á hacer las salvas de ordenanza.

El orden de la comitiva es el siguiente: Una seccion de la Guardia civil de caballeria; el escuadron de alumnos de la Academia general militar al mando de un capitán; la compania de alumnos de infanteria al mando de un comandante; 14 mangas parroquiales, presididas por la de la Catedral, que se distinguen por su mérito artistico; marchan detrás la antiquísima cofradia de la Sangre, con cirios rojos, muchos pobres con cirios amarillos; las comunidades de San Juan de Dios y Franciscanos; la antigua hermandad de la Paz y Caridad, con cirios verdes.

El colegio de los seis de la Catedral, los alumnos del seminario, el clero parroquial y el cabildo, los curas párrocos y beneficiados, la capilla de música de la Catedral, los capellanes de honor de S. M., los obispos de Madrid Alcalá y Sigüenza, y el arzobispo de Sevilla de pontifical, acompañándole los diaconos y subdiaconos revestidos con dalmaticas negras bordadas de oro, los maceros conduciendo el artistico y rico emblema del difunto; el obispo auxiliar y sus familiares conduciendo el capelo cardenalicio, los familiares del duque con el birrete y bonete cardenalicio y el guion arzobispal. Viene detrás el féretro sobre andas de terciopelo rojo, conducido á hombros por sacerdotes y escoltado por alumnos de la Academia general Militar con las armas á la funeraria.

Segue el duque de Medina-Sidonia, presidiendo en representacion de S. M. y llevando á su derecha al ministro de la Guerra, al general de marina Sr. Feduchi, al gobernador civil y militar y á D. José Payá, sobrino del difunto. Tambien forman parte del duelo la Diputacion provincial con su presidente, una comision del clero castrense y numerosa representacion de oficiales de todos los cuerpos del ejército y la armada, el Ayuntamiento con sus concejales y alguaciles.

Seguen dos coches del Cardenal, el primero lleno de coronas y el segundo vá de respeto; las Hermandades de la Caridad, los invitados y el público, el batallon de cadetes con la bandera arrollada, y la música, al mando de un teniente coronel.

En la catedral. Toledo 29 (3:55 tarde).

Director CORREO. A las doce de la mañana entraba en la catedral el fúnebre cortejo, despues de haber recorrido parte de la carrera que sigue la procesion del Corpus.

En la catedral se han cantado solemnes oficios, y el de difuntos del maestro Esclava, por la orquesta y canto llano.

Al catafalco daban guardia en sus cuatro extremos, canónigos dignidades con capa pluvial y enseña.

Terminado el oficio, se dió sepultura al cadáver enfrente de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario.

Tanto á la salida de la capilla ardiente, como al entrar el cadáver en la catedral, se tocó la Marcha Real, haciéndose las descargas de ordenanza.

En el momento de entrar el cadáver en la catedral y dársele sepultura, la concurrencia en las calles y alrededores de la catedral es inmensa.

El dia ha estado muy frio. El acto ha sido solemne y suntuoso.

Esta tarde se reunirá el cabildo para nombrar gobernador eclesiástico de la Sede vacante. Probablemente será nombrado el señor deán.—*El correspondiente.*

DESPUES DEL EMPRÉSTITO

Ya está completamente ultimado el empréstito de 250 millones de amortizable.

Ya puede considerarse ultimada la negociacion y liquidacion de este empréstito en cuanto se refiera á los intereses del Tesoro.

Por lo que hace á los intereses de los suscritores, el empréstito está todavía por digerir, y su digestion podrá ser bastante laboriosa y más ó menos difícil.

Pero, repetimos, bajo el punto de vista del Tesoro público, las consecuencias de la operacion pueden considerarse ultimadas y liquidadas; y bajo este punto de vista vamos á juzgar el resultado del empréstito.

No vamos, pues, á recordar las penosas negociaciones que durante un mes siguió el Sr. Cánovas con algunos banqueros para alcanzar de ellos que asegurasen el empréstito.

No hace á nuestro objeto tampoco recordar que durante una semana despues de publicado el decreto de emision se tuvo el importe de esta á disposicion de los banqueros al tipo de 78 y algunos centimos por ciento, que es á lo que viene á salir al tipo de 79 pagadero en plazos escalonados hasta el 10 de Marzo próximo.

Ni siquiera deseamos poner de relieve la solicitud casi paternal con que ciertas sociedades miraron por los intereses de sus clientes, facilitándole la adquisicion de títulos del empréstito, distinguiéndose en esta solicitud el Banco de España, que la estremó hasta el punto de advertir que podian sustituir por otros valores las obligaciones del Tesoro que tuvieran pignoras en garantía de sus préstamos aque-

llos de sus deudores que quisiesen suscribirse pagando con dichas obligaciones.

No queremos tampoco hacer notar que despues de trascurrida otra semana, durante la cual los banqueros han manipulado el empréstito sobre la base del tipo á que ellos se les cedió, se ha abierto suscripcion pública, que se verificó en el dia de ayer, con el resultado que en otro lugar consignamos.

No queremos, por último, llamar la atencion sobre la cifra verdaderamente ridicula á que ha ascendido esta suscripcion pública, ni repetir que ó no debió acudirse á esta ó debió prescindirse de las negociaciones para hacer asegurar su total importe por los banqueros.

No vamos, pues, á poner de relieve, aunque es tarea tentadora, las anomalias y equilibrios hechos por el gobierno para disimular ante el público el terrible fracaso que comprendia la esperanza en la negociacion del empréstito.

Vamos á apreciar el resultado de la operacion, como hemos dicho, bajo el punto de vista de los intereses del Tesoro, y á demostrar que despues del empréstito y del sacrificio que este representa para el país, la situacion del Tesoro ofrece un aspecto verdaderamente triste.

Examinemos, pues, lo que el empréstito enesta, lo que produce y la situacion del Tesoro despues de liquidada la operacion.

Lo que el empréstito cuesta sabido es que asciende á un gravamen anual de 14 millones 400.000 pesetas durante treinta años; es decir, hasta 1922.

Su producto liquido para el Tesoro sabido es tambien que solo asciende á poco más de ciento noventa y cinco millones de pesetas.

Veamos, pues, cuál es la situacion del Tesoro al dia siguiente de liquidado el empréstito y de aplicarse su producto á las atenciones señaladas por la ley de su emision.

Prescindiendo para este exámen de los 165 millones de pesetas con interes de 3 por 100 anual que el Tesoro debe al Banco de España, y cuyo reintegro no es exigible hasta el 1.º de Julio de 1893, tenemos que la deuda flotante del Tesoro asciende actualmente á las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Description of debt and Amount in Pesetas. Includes items like Obligaciones del Tesoro, Por la liquidacion de la cuenta corriente del Tesoro, Por los intereses de la Deuda pública del trimestre corriente, etc.

En las operaciones de contabilidad, esta cifra resultará absolutamente disimulada, porque los pagarés del Tesoro á favor de la Tabacalera se satisfacen mediante las anualidades que se consignaron en el presupuesto del ministerio de Marina, y porque los intereses de la Deuda flotante vencidos el 31 del actual no se formalizarán como débito del Tesoro hasta el 31 de Marzo próximo, en que se liquidará la cuenta corriente del Tesoro con el Banco durante el primer trimestre de 1892.

Pero aunque pendiente de formalizacion, el débito del Tesoro en 1.º de Enero próximo, ascenderá como hemos dicho á más de 107 millones de pesetas, sin contar los 165 millones que el Tesoro tendrá que reintegrar al Banco el 1.º de Julio de 1893.

Se habrá, pues, aumentado el 1.º de Enero próximo la deuda pública del Estado en 250 millones con un gravamen anual en el presupuesto de catorce millones cuatrocientas mil pesetas, con el propósito de liquidar la deuda flotante del Tesoro; y esta deuda, sin embargo, habrá rebajado en el mismo dia con la enorme cifra que hemos indicado.

Y si no fuera más que esto todavía podríamos entristecernos moderadamente. Pero la tristeza tiene que ser profundísima al reflexionar cómo se habrá hecho liquidacion tan desastrosa dejando pendiente de ejecucion todo lo que el gobierno ha afirmado, que era de interés nacional y urgente realizar: la construccion de la escuadra, el nuevo armamento para el ejército, las obras públicas acordadas, todo lo que constituye en una palabra el presupuesto extraordinario, para cuya ejecucion se obtuvo del Banco el anticipo de 150 millones á cambio de la prórroga de su privilegio y la ampliacion de su emision de billetes, con cuya medida se ha perturbado nuestra situacion monetaria, y por consiguiente el estado de nuestros combos con el extranjero, hasta el punto que venimos precisando y lamentando.

Despues de realizado y consumido el producto del empréstito, tendrá el gobierno por tanto que arbitrar nuevos recursos si hemos de tener escuadra, se ha de dotar al ejército de nuevo armamento, si han de continuarse las obras públicas, etc., etc.

¿A qué se acudiría para obtener esos nuevos recursos extraordinarios? Escusado es decirlo.

Se acudiría al Banco de España, que emitiría todos los billetes que hagan falta, agravándose así nuevamente, no solo la situacion del Tesoro, sino tambien la situacion financiera en general, y acumulándose en breve tiempo una cifra de Deuda flotante equivalente á la que ahora se enjuga por medio del empréstito.

Peró á bien que para salir de todos los apuros nos queda, según nos dirá *La Epoca*, la capacidad financiera del Sr. Cánovas.

Lo que hay es que para el país y para nosotros, los talentos financieros del señor Cánovas están á la altura de los talentos militares de aquel general español, que la mañana del dia en que dió la batalla de Ocaña, en la guerra de la Independencia, encaramado en el campanario del pueblo, sin tomar disposicion alguna, no hacia más que exclamar asustado al ver las masas de tropas francesas frente á los españoles:

¡La que se va á armar! Frase hermana gemela de aquella otra: *Dada la situacion del Tesoro, hay que hacer algo muy grande*, que dijo el Sr. Cánovas en la primavera última á la comision del Circulo Mercantil que le visitó para exponerle razones contra la ampliacion de la emision de billetes del Banco.

El Sr. Cánovas, sin embargo, es un excelente orador para el Parlamento español. Pero no tenemos inconveniente en creer que tambien lo hubiera sido el general de la batalla de Ocaña, si hubiese sido diputado.

Firma de Hacienda. S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: Concediendo trasferencias entre capitulos del ministerio de la Guerra para gastos de trasportes militares y provision de pienso y utensilios.

Idem un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al presupuesto de la seccion 8.ª, para gastos de renovacion de títulos de la Deuda amortizable.

La de Gobernacion. El ministro de la Gobernacion ha firmado varios suplementos de crédito.

Entre gitanos. En el pueblo de Sotes de Sepúlveda (Segovia), el gitano Francisco Muñoz (a) *Bernardo*, infirió con una faca dos heridas graves á su compañero Antonio Montoya Maya, que falleció á los pocos momentos. El agresor se dió á la fuga.

Noticias de Cuba. Por la via de Nueva York hemos recibido los siguientes telegramas: Habana 15.—Los cocheros de esta ciudad se declararon ayer en huelga, pidiendo aumento de salario.

Habana 15.—Oro español: 100 pesos, de 238 1/4 á 238 1/2 billetes. Cambios en calma: sobre los Estados Unidos, á corto plazo, de 10 3/4 á 11 premio, oro; sobre Londres, de 20 1/4 á 20 1/2 premio.

Azúcares, en calma. BALANCE DEL DIA. Los últimos partes recibidos esta tarde de Granada y no recordamos de qué otra provincia, completan los datos sobre la suscripcion pública para el empréstito, de que hablamos por separado.

La suscripcion pública ha arrojado un total de 52 y pico de millones que, sumados á los 250 millones del seguro, acusan un total de 302 millones.

Lo que ha contribuido más al mal efecto por el resultado del empréstito, han sido las imprudentes jactancias de los conservadores y el recuerdo de otras operaciones semejantes realizadas en la época de los liberales.

Del fondo del asunto nos ocupamos por separado en dos artículos consagrados al empréstito. Donde el efecto del resultado de la operacion se ha sentido con más viveza ha sido en la Bolsa, según los pormenores que pueden verse en la seccion técnica.

Tambien ha sido hondo y amargo el efecto en la opinion pública de la carta publicada hoy en *El Imparcial* por D. Alvaro Piguera, tratando de los últimos nombramientos hechos por el alcalde en el cuerpo de consumos.

Los datos que se aducen son horribles, y el móvil á que se atribuyen los nombramientos, no puede ser más desconsolador. Ha producido aún mayor efecto la carta, porque se recuerda en qué han venido á parar todos aquellos hipócritas escrupulos de los conservadores, cuando en las Cortes liberales se discutieron los actos de Pape el *Hucero*.

Otro fracaso del gobierno conservador, lo señala la dimision del conde de Galarza de su cargo de presidente del partido de Union constitucional de Cuba.

Por separado damos idea de su manifiesto, conforme al avance que de él da *Las Novedades* de Nueva York.

El conde de Galarza salió de Madrid dos meses hace, despues de haber conferencia de detenidamente con el Sr. Cánovas, y con instrucciones de éste.

Es verosímil creer, por tanto, que los puntos más importantes del programa del conde de Galarza los conociera previamente el Sr. Cánovas; y como además, la prensa ministerial ha expresado tantas veces la seguridad que abrigaba en la mision del conde de Galarza, resulta que quien ha fracasado, no es el conde de Galarza, sino el presidente del Consejo de ministros.

Los conservadores, por estar en desgracia en esta etapa, ni siquiera han podido explotar con fortuna los incidentes deplorables que vienen ocurriendo en la Diputacion, pues no obstante haber concurrido hoy el gobernador á presidir la sesion y de los esfuerzos y trabajos de todos generos de los ministeriales, ha habido 19 liberales bastante unidos para dar sus votos al Sr. España, con lo cual se han venido á tierra las cábalas ministeriales.

Lo gracioso que ha habido en todo este incidente, es que el gobernador coincidiendo con los argumentos de *La Epoca* haya dicho que sólo se trataba de elegir un cargo administrativo, cuando se ha dado durante un mes el vergonzoso espectáculo de que los conservadores se hayan retraido de concurrir á las sesiones, para abrir por este método al Sr. La Presilla.

¿Acaso era un acto administrativo este retraimiento? Tambien es administrativo el voto de hoy del gobernador?

Se nos dice en carta que hemos recibido de Cuba, que se habi girado 500.000 pesos desde Cuba contra el Tesoro de la Peninsula, para pagar el mes de Noviembre, y al ir á disponer de ellos el intendente de la Isla, se recibió un telegrama del ministro disponiendo la suspension de los pagos, y que se destinase esa suma para el Banco Hispano-Colonial. Este hecho—añaden las cartas á que nos referimos—ha producido mala impresion.

Es nota tambien poco lisonjera del dia, que los cambios del extranjero se han elevado al 14 por 100.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 29 DICIEMBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their market values.

Cambios sobre el extranjero. Paris, á la vista, 14'00 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 28'75 pesetas.

Premio del oro 10 por 100. Aspecto de la Bolsa. Los fondos en baja acentuada.

En el Bolsin de anoche se inició este nuevo descenso de los cambios, y lo han puesto de manifiesto las cotizaciones de la Bolsa oficial de esta tarde.

El impulso de este rumbo en las negociaciones bursátiles viene del extranjero, como se ve en el cambio de hoy de nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de Paris, que trae la baja respecto al de ayer de nueve octavos por 100.

Afortunadamente en nuestro mercado, que viene demostrando gran firmeza en medio de estas repetidas oscilaciones de los cambios, la baja no ha sido de aquella importancia, pues ha quedado limitada á 70 centimos en la Deuda interior y 55 en la exterior.

Pero el descenso tambien ha alcanzado á las acciones del Banco de España, que han perdido cuatro enteros de la cotizacion de ayer; esto es, se han publicado en partida á 381 por 100.

Las de tabacos, en cortas cantidades, á 92 por 100. Los cambios con el extranjero siguen elevándose de un modo importante, guardando relacion con la baja de los fondos; hoy los cheques sobre Paris se han cotizado á 13 y 14 por 100; y los de libras á 28'35 y 28'75 pesetas por libra esterlina.

El curso de la contratacion de los efectos públicos, ha sido el siguiente: El 4 por 100 interior al contado que ayer quedó á 72'35, ha comenzado hoy con el cambio de 71'70, bajando hasta 71'50, volviendo á 71'75, y terminando á 71'65.

A fin de mes, cambio último de ayer, 72'30; esta tarde, de 71'40 á 71'60, que es como termina.

A fin del próximo cerró ayer á 72'60; y hoy se han hecho cambios desde 71'70 á 71'90, terminando á 71'80.

Tambien á fin de Enero se han concertado primas de medio por ciento entre 72'60 y 80.

El 4 por 100 exterior terminó ayer á 74'75 en operaciones al contado, y esta tarde se ha cotizado entre 74'40 y 20, terminando á 74'30, pero quedando despues papel á 74'20.

A fin de mes á 74'30 y 20, y á fin de Enero á 74'60 y 50. No se ha cotizado en partida la Deuda amortizable al 4 por 100, pues solo se han negociado 3.000 pesetas á 82'65.

Los billetes de Cuba de 1883 á 104'75 cambio único, ó sea con 20 centimos menos que ayer. Los de 1890 á 96'55 y 50 como en la anterior cotizacion.

Las cédulas de 4 por 100 del Banco Hipotecario á 83'75. Bolsin. A las cinco y cuarto—4 por 100 interior, fin de mes, 71'70 dinero; fin del próximo, 71'90 dinero.

Notese más firmeza despues de la hora oficial de Bolsa. Bolsa de Barcelona. Barcelona 29 (3:40 tarde).

Director CORREO. Interior, 4 por 100, 71'50.—Exterior, 4 por 100, 73'87.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 104'87.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 52'60.—Colonial, 106'60.—Almansa, 000'00.—Francia, 33'00.—Arnis.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'95, 65'00, 65'00 y 65'31. La Bolsa de Paris. Paris 29.—En la apertura de la Bolsa de hoy, ha continuado el descenso en el 4 por 100 exterior español en vista de la baja que acusan los despachos de esta madrugada sobre el Bolsin de Madrid. Dicho 4 por 100 abrió á 64'95, es decir, 70 centimos más bajo que ayer tarde y luego tuvo una mejoría de 35 centimos.

Los bajistas están haciendo muchos esfuerzos para disminuir los valores españoles y portugueses. Parece que su principal objeto es lograr que sean abandonadas todas las numerosas primas de exterior que se habian comprado á fin de este mes.

Telegramas de T. Benard. Paris 29 (3:35 t.).—4 0/0 exterior, 65'47.—3 0/0

francés, 95 07.—Idem nuevo, 94 97.—5 0/0 italiano, 92 07.—Banco Otomano, 548 00.—4 0/0 turco, 18'45.—Rio-Tinto, 465 00.—Pinaris, 450 00.—Cape Coper, 46 00.—Andalcos, 325 08.—Norte España, 218 00.—Alicante, 215 00.—Portuguesa, 62 00.—Cubas, 1886, 106 00.—3 0/0 portugués, 33 10.—Cubas, 1890, 422 00.—Robinson, 81 00.—Panama, 00 00.—Alpinos, 144 00.—3 por ruso, 78 67.—Londres 29 (3:25 t.).—4 0/0 exterior, 65 28.

NOTAS CÓMICAS

El señor de Rodriguez tiene un criado muy perezoso. Unos instantes despues dá otro golpe. Y se presenta la criada. En casa del señor Rodriguez han colocado un timbre eléctrico, y Rodriguez le dice á su criado:—Cuando suene un solo golpe es que te llamo á tí; cuando sean dos golpes llamo á la doncella. Un poco más tarde suena el timbre una vez. Nadie acude. Unos instantes despues dá otro golpe. Y se presenta la criada. —¿CÓMO viene Vd. y no viene Pedro? —Cuando sonó la primera vez el timbre, me dió Pedro; esperemos á que den otro campanillazo, y ya son dos: entonces irá usted.

CHARADA. Es un río mi primera, guarismo segunda tres, y el que es todo, de seguro que primero no ha de ser. L. F. R.

(La solucion mañana.) Solucion á la charada de ayer. I-NO-CEN-TA-DA.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas.

En muy pocas horas se curan los molestimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pidase en las boticas. Caja, 6 reales.

Se venden coches por cesacion de industria. Hermosilla, 58.

El Jarabe Follet procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alteracion, sin molestiar, sin peligro: el sueño que es el reposo tranquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de Jarabe de Follet hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburu, Príncipe, 13, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce de la misma, 4º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 3º sobre 0. La máxima fue de 5º sobre 0. La mínima, de 1º sobre 0. El barómetro marca 714 milímetros.— Buen tiempo.

GUILLOS. Santo de mañana.—La Traslacion del Cuerpo de Santiago Apóstol y San Sabino. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, preces y reserva. En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios, predicando á las cinco de la tarde el Sr. Perez Cano.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las tres de la tarde. En las Arrepentidas sigue la novena de San Juan Evangelista. En Santa Maria continúa la novena del Niño Jesús.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneas; la de las Angustias en las Escuelas Pias de San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—37 de abono.—Turno 1.º —A las 8 1/2.—*La Sonámbula*. Español.—61 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—*Don Alvaro ó la fuerza del sino*. Zarzuela.—A las 8 1/2.—*El rey que robó*. Princesa.—3.ª serie.—23.ª de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—*Paris fin de siglo*. Comedia.—Turno 1.º.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—*Roger Laroque ó Mártir del honor*. Apolo.—A las 8 1/2.—*La tragedia en el mesón ó los contrabandistas*.—A las 9 1/2.—*El mismo demonio*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*El murciélago ale- veso*. Lara.—4.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—*Los cohetes* y las sombras *Blanco y Negro*.—A las 9 1/2.—*El oso muerto*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*Buenas noches, Sr. D. Simón*. Esclava.—A las 8 1/2.—*La boda del inspector* (estreno).—A las 9 1/2.—*Amores nacionales*.—A las 10 1/2.—*Blanca ó negra*.—A las 11 1/2.—*El diablo en el molino*. Teatro-Circo de Parich.—A las 8 3/4.—*El cañón*. Novedades.—A las 8 1/2.—*El Patriarca del Turia*. Martín.—A las 8 1/2.—*El Nacimiento del Mesías*.—*La Degollacion de los Inocentes*. Jardín del Buen Retiro.—Gran coleccion de flores de M. Malheur.—Visible todas las tardes.—Funcion, juegos y Domingos.—Panorama Imperial (Correos, 6, prel.).—Abierto todos los dias de una de la tarde á 11 de la noche.—Serie VI: Barcelona y Sevilla.—Entrada, 2 reales. Niños y militares, un real. Skating Rink.—Sesiones de patines todos los dias de 9 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los martes noches de moda.

Imprenta de Fortabat, Libertad, 29

